

SEÑOR JUEZ SUSTANCIADOR DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Dr. Jhoel Escudero Soliz

Ref. Caso No. 153-23-IS

Acción de incumplimiento de sentencias y dictámenes constitucionales

DAVID GONZÁLEZ AROCA, en mi calidad de Coordinador General de Asesoría Jurídica y Procurador Jurídico de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, delegado por el Magíster Pablo Ramiro Iglesias Paladines, Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, conforme se desprende de la Resolución Nro. SOT-DS-2023-014 de 26 de septiembre de 2023, dentro del Caso No. 153-23-IS de Acción de incumplimiento de sentencias y dictámenes constitucionales, por medio de la presente me permito exponer a usted lo siguiente:

**I
ANTECEDENTES**

1) Con fecha lunes 26 de agosto de 2024 a las 14:35, fue notificada una providencia, en la cual se dispuso lo siguiente: “(...) *Continúese con la sustanciación de la presente causa y previo a emitir el correspondiente proyecto de sentencia conforme lo previsto en el Art. 30 de la Codificación al Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional (“CRSPCCC”), se dispone notificar a los legitimados activos de las causas; y, a los legitimados pasivos de las causas (...) Superintendencia de Ordenamiento Territorial y Gestión del Suelo; (...) Se dispone que, en el término de cinco días contados desde la notificación de este auto, deberán señalar los correos electrónicos para recibir futuras notificaciones. (...)”.*

**II
AUTORIZACIÓN Y NOTIFICACIONES**

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las direcciones electrónicas david.gonzalez@sot.gob.ec buzón@sot.gob.ec diego.narvaez@sot.gob.ec casillero.judicial@sot.gob.ec juan.calderon@sot.gob.ec de mis abogados patrocinadores Juan Calderón y Diego Narváez, así como en los casilleros electrónicos 1713635793, 1717538951 y 1003576913, profesionales a quienes autorizo para que en forma conjunta o individual, suscriba cuanto escrito sea necesario dentro de la presente causa.

David González Aroca
**COORDINADOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN
DEL SUELO**